

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE ACCION SOCIAL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Expte. 52/2017

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada con 22 de septiembre de 2017, acordó aprobar la convocatoria "Sevilla Solidaria 2018", publicando extracto de la misma en el BOP núm. 224, de fecha 27 de septiembre de 2017. Evaluados los proyectos presentados por la Comisión de Valoración y formulada por el Órgano Instructor la propuesta de resolución provisional, ésta fue aprobada por Junta de Gobierno en sesión celebrada el 2 de febrero de 2018.

Transcurrido el plazo legal habilitado al efecto para la presentación de aceptaciones y, en su caso, reformulaciones, peticiones de desglose de puntuación, así como alegaciones, se aprobó por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2018 la correspondiente Resolución Definitiva. No obstante, por esta misma Junta de gobierno se aprobó, según lo establecido en el apartado tercero de dicha propuesta, conceder subvenciones de forma provisional a las entidades determinadas en el Acuerdo en los ámbitos: Línea Sectorial 1ª de Personas con Discapacidad, Línea Sectorial de "Otros grupos en situación o riesgo de exclusión social" y Línea Sectorial 1ª de "Personas sin hogar" (I Anexo I, apartado B) y C) del citado Acuerdo) Presentado en plazo por las entidades beneficiarias de estas nuevas propuestas, la aceptación de la subvención, y comprobado que se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales y de la seguridad social, se ha formulado por el Órgano Instructor la propuesta de resolución definitiva de las mismas conforme a lo dispuesto en las normas reguladora de la citada Convocatoria. Asimismo, habiéndose acreditado por la Asociación de Jubilados y Pensionistas Alfonso de Cossío (P.S. 5) se encuentra a corriente en las obligaciones con la Hacienda Estatal, se procede a la aprobación de forma definitiva de la subvención propuesta con carácter provisional en el ámbito de las Líneas Específicas del C.S.S. San Pablo-Santa Justa en el Acuerdo de Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 2 de Febrero de 2018.

Por lo expuesto, emitidos informes por el Servicio de Intervención y de Administración de los Servicios Sociales, tramitado lo pertinente para su elevación al Órgano competente para su aprobación y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, en uso de las competencias conferidas por Resolución de la Alcaldía número 530 de 22 de Julio de 2016, el Teniente de Alcalde Delegado de Bienestar Social y Empleo que suscribe propone la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la propuesta de Resolución Definitiva de subvenciones relativas a la convocatoria "Sevilla Solidaria 2018" de las entidades que se relacionan a continuación y para los proyectos y por el importe que asimismo se señala,

1

Código Seguro De Verificación:	Ix1m0JLBHD8vgkkDxPiYqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	22/03/2018 14:40:47
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ix1m0JLBHD8vgkkDxPiYqw==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 23/03/2018
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación:	fRQBnqSARN0RQWWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	23/03/2018 12:48:55
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fRQBnqSARN0RQWWBLce9yw==		



imputándose con cargo a la aplicación presupuestaria 60101.23104.48900 de la Dirección General de Acción Social.

A dichas entidades se le concedió subvención de forma provisional por Junta de Gobierno de fecha 9 de marzo de 2018, adquiriendo carácter definitivo una vez se ha presentado por las entidades beneficiarias la aceptación de las subvenciones propuestas y tras comprobarse que se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Línea 1: Desarrollo integral a través del ocio y/o distintas actividades que favorezcan la autonomía personal y social.

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	L.	PTOS.	PROPUESTA SUBVENCIÓN
116	1	ASOCIACION DE MUJERES SORDAS DE SEVILLA "ACCEDE"	L1	61	4.172,00 €
110		ASOCIACION DE ATROFIA DE NERVIOS OPTICOS DE LEBER	L1	58	3.967,00 €
36	1	ASAENES (ASOCIACION DE FAMILIARES, ALLEGADOS Y PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE)	L1	57	3.831,00 €
20	2	ASOCIACION DE ENFERMOS DE PARKINSON DE SEVILLA	L1	56	3.831,00 €
20	1	ASOCIACION DE ENFERMOS DE PARKINSON DE SEVILLA	L1	53	3.625,00 €
95	2	FUNDACION TUTELAR TAU	L1	53	3.625,00 €
146	2	ASOCIACION ANDALUZA DE EPILEPSIA APICE	L1	53	3.625,00 €
89	1	ASOCIACION EN DEFENSA DE LA ATENCION A LOS TRASTORNOS DE PERSONALIDAD AVANCE	L1	52	3.557,00 €
142		ASOCIACION INCLUOCIO	L1	51	3.489,00 €
18		ASOCIACION SEVILLANA DE PADRES CON HIJOS CON ESPINA BIFIDA E HIDROCEFALIA (ASPHEBH)	L1	50	3.421,00 €
40		APROSSE	L1	50	3.421,00 €

Código Seguro De Verificación:	Ixlm0JLBHD8vgkkDxPiYqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	22/03/2018 14:40:47
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ixlm0JLBHD8vgkkDxPiYqw==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 23/03/2018
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación:	fRQBnqSARN0RQWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	23/03/2018 12:48:55
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fRQBnqSARN0RQWBLce9yw==		



			A TRAVES DE ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN LA PLENA INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO			
105	2	FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE SEVILLA (FAMS-COCEMFE)	FAMS TE LLEVA	L1	50	3.421,00 €
56	2	ASOCIACION SEVILLANA DE DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO DACE	DESARROLLO PERSONAL E INTEGRACION SOCIAL Y EDUCATIVA DE MENORES CON DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO	L1	55	3.762,00 €
TOTAL						47.747,00 €

SECTOR OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	L.	PTOS	PROPUESTA SUBVENCIÓN
75	ASOCIACION PARA LA REINSENCION SOCIAL ZAQUEO	CASA ABIERTA	L2	62	2.779,00 €

SECTOR PERSONAS SIN HOGAR

P.S.	ENTIAD	PROYECTO	LÍNEA	PTOS.	PROPUESTA SUBVENCIÓN	
140	1	FUNDACION ATENEA GRUPO GID	SERVICIO DE PERNOCTA EN CAMPAÑA DE FRIO Y CALOR EN EL CENTRO DE ENCUENTRO Y ACOGIDA DE FUNDACION ATENEA	COMDO	L. 1: 87. L.2: 100	103.866,90 €
57		ANTARIS	PROYECTO PARA FACILITAR LA INCORPORACION SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACION DE EXCLUSION SIN HOGAR	COMDO	L. 1: 81. L.2: 100.	103.128,60 €
113	3	SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	VINCULA-T ACOMPAÑAMIENTO Y ACTIVIDADES DE OCIO CON PERSONAS SIN HOGAR	COMDO	L 1: 64. L.2: 100	37.373,22 €
3		ASOCIACION DEL VOLUNTARIADO SOCIAL Y ECUMENICO CRISTO VIVE	PUERTA 112.ATENCIÓN SOCIAL E INCLUSION CON PERSONAS SIN HOGAR	L1	96	15.000,00 €
90	1	CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA	PROYECTO DE ATENCION EN LA CALLE PARA PERSONAS EN SITUACION DE SIN HOGAR	L1	79	12.804,44 €
21		ASOCIACION REALIDADES PARA LA INTEGRACION SOCIAL	PROGRAMA DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAS SIN HOGAR "LAR"	L1	73	11.831,95 €
153	1	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	DISPOSITIVO DE CALLE PARA ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR	L1	69	11.183,62 €

Código Seguro De Verificación:	Ix1m0JLBHD8vgkkDxPiYqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	22/03/2018 14:40:47
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ix1m0JLBHD8vgkkDxPiYqw==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 23/03/2018
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación:	fRQBnqSARN0RQWWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	23/03/2018 12:48:55
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fRQBnqSARN0RQWWBLce9yw==		



67	2	ASOCIACION ELIGE LA VIDA	ATENCION, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A PERSONAS SIN HOGAR PARA SU INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR	L1	68	11.021,55 €
52	2	ACCEM	ATENCION SOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR EN PISOS	L1	67	10.859,47 €
62		FUNDACION NUEVA TIERRA	VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO Y REHABILITACION "EL CAÑUELO"	L1	65	10.535,30 €
121	1	MEDICOS DEL MUNDO	ACCESO A FARMACOS, MEJORA DE LA ADHERENCIA TERAPEUTICA Y EDUCACION PARA LA SALUD CON PERSONAS SIN HOGAR	L1	53	7.986,45 €
TOTAL						335.591,50 €

SEGUNDO: Aprobar con carácter definitivo y con cargo a convocatoria de Subvenciones de Sevilla Solidaria 2018 la concesión de la siguiente subvención, aprobada con carácter provisional por la Junta de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el 2 de febrero de 2018, imputándose con cargo a la aplicación presupuestaria 60101.23104.48900 de la Dirección General de Acción Social.

CSS SAN PABLO-SANTA JUSTA

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	L.	PTOS.	PROPUESTA SUBVENCIÓN
5	ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS ALFONSO DE COSSIO	CENTRO DE PARTICIPACION SOCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN SAN PABLO-SANTA JUSTA	L2	65	4.000,00 €

TERCERO: Notificar los acuerdo adoptados a las entidades interesadas conforme a lo establecido en la base Decimoquinta de la convocatoria "Sevilla Solidaria 2018", publicado extracto de la misma en el BOP núm. 224, de fecha 27 de septiembre de 2017, así como al Servicio de Intervención de los Servicios Sociales y a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

**El Teniente de Alcalde Delegado
de Bienestar Social y Empleo**

Fdo.: Juan Manuel Flores Cordero

Código Seguro De Verificación:	Ix1m0JLBHD8vgkkDxPiYqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	22/03/2018 14:40:47
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ix1m0JLBHD8vgkkDxPiYqw==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 23/03/2018
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación:	fRQBnqSARN0RQWWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	23/03/2018 12:48:55
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fRQBnqSARN0RQWWBLce9yw==		

